

Ñublense cayó anoche ante Limache y sumó segunda derrota consecutiva



Deportes. P15

Fiesta de la Chilenidad: persisten reparos por cortes de tránsito

Ciudad. P5



Ñuble tiene la segunda menor tasa de ocupación del país en personas mayores de 50 años

Registra una tasa de ocupación de 40,5% entre las personas de 50 años o más, inferior al promedio nacional de 45,8%. También presenta una de las tasas de informalidad laboral más altas del país para este rango etario, con un 40,7%, frente al 33,6% del país.

Economía. P10



Ciudad. P6

MOP deberá repetir licitación para el Cuartel Regional PDI

Frente Amplio estrena directiva con apuesta por articular a la oposición regional

Constanza Villalobos asumió la conducción regional con un llamado a superar las diferencias entre partidos. La reforma de Seguridad y otras decisiones legislativas aparecen como puntos de tensión.

Política. P9

Desviarán el tránsito en Vicente Méndez por trabajos en colector de aguas servidas



Ciudad. P4

Opinión & debate.

EDITORIAL

Fauna silvestre

Más allá de la anécdota, estos casos ofrecen una oportunidad para fortalecer la educación ambiental en Ñuble. Una región que combina ciudades en expansión, sectores rurales, bosques, ríos y áreas de alto valor ecológico necesariamente tendrá encuentros ocasionales entre fauna y población. Prepararse para ellos es mucho más sensato que reaccionar improvisadamente.

La presencia de fauna silvestre en zonas urbanas de Ñuble, lejos de ser una simple curiosidad, constituye una señal que obliga a la comunidad a aprender cómo reaccionar. Los recientes avistamientos de zorros en Villa Kennedy, en Chillán, y en el centro de Ñipas, en Ránquil, muestran que la frontera entre los espacios habitados y los ambientes naturales puede ser mucho más permeable de lo que suponemos.

En ambos casos, afortunadamente, la respuesta fue la adecuada: se dio aviso a los organismos competentes y se activaron procedimientos destinados a proteger tanto a las personas como a los animales. En Villa Kennedy, el zorro chilla fue capturado por personal especializado del SAG, evaluado por veterinarios y posteriormente liberado en un ambiente natural apropiado. En Ñipas, en cambio, el zorro culpeo juvenil encontró una vía natural hacia un sector boscoso cercano al río y pudo ser ahuyentado de manera controlada, sin necesidad de capturarlo.

La diferencia entre ambos procedimientos es importante, porque demuestra que frente a un animal silvestre no existe una única reacción mecánica. La intervención debe depender de las condiciones del lugar, del comportamiento del ejemplar y de los riesgos existentes. Precisamente por eso resulta fundamental que sean especialistas quienes evalúen cada situación y determinen qué hacer.

El principal mensaje entregado por el SAG debería transformarse en conocimiento común: ante la

presencia de fauna silvestre en una zona urbana, no hay que intentar capturarla, acercarse, perseguirla, alimentarla ni cebarla. Lo correcto es mantener una distancia segura y comunicar oportunamente el avistamiento al SAG o a Carabineros.

Puede parecer una recomendación evidente, pero las imágenes de un zorro recorriendo techumbres o patios inevitablemente despiertan curiosidad. En Ñipas, incluso la cercanía de una escuela hizo que numerosos estudiantes se interesaran por el animal. Esa curiosidad, sin embargo, no puede transformarse en persecución, aglomeraciones o intentos de contacto. El animal puede sentirse amenazado y reaccionar de manera imprevisible, mientras que las personas pueden exponerse innecesariamente.

También es necesario comprender que estos episodios no convierten a los animales en una amenaza por el solo hecho de aparecer en la ciudad. Los zorros cumplen una función en el equilibrio de los ecosistemas naturales y son fauna silvestre protegida por la Ley de Caza y su Reglamento. Su captura, caza o tenencia sin autorización está prohibida y puede ser sancionada.

Más allá de la anécdota, estos casos ofrecen una oportunidad para fortalecer la educación ambiental en Ñuble. Una región que combina ciudades en expansión, sectores rurales, bosques, ríos y áreas de alto valor ecológico necesariamente tendrá encuentros ocasionales entre fauna y población. Prepararse para ellos es mucho más sensato que reaccionar improvisadamente.

Opinión



Marco Muñoz
Seremi de Gobierno Ñuble

Seguridad en Ñuble: una política de Estado que se construye desde las comunas

La seguridad dejó hace tiempo de ser un tema más de la agenda pública. Hoy es una de las principales preocupaciones de las familias y, por lo mismo, debe ser asumida como una política de Estado, que trascienda las contingencias políticas y articule a las instituciones en torno a un objetivo común: proteger a las personas.

En esa perspectiva se inscribe la Agenda ACOT, como parte de una estrategia que busca fortalecer el control, la prevención y la capacidad de respuesta frente al delito. No se trata de acciones aisladas ni de reaccionar únicamente cuando ocurre un hecho policial. Es avanzar en una política permanente, con planificación, información, coordinación y presencia efectiva en las comunidades.

En Ñuble, esa estrategia se traduce en resultados concretos. Entre abril y agosto, Carabineros realizó más de 44 mil fiscalizaciones en rutas, detuvo a 3.537 personas y capturó a 795 personas que mantenían órdenes judiciales pendientes. Además, concretó 78 allanamientos y 19 entradas y registros autorizados, junto con la incautación de drogas y

armas en distintos procedimientos policiales.

Pero la seguridad no se construye únicamente desde la acción policial. También requiere prevención, participación y capacidad de las propias comunidades para recuperar sus espacios.

Por eso, desde la oferta programática de la Seremi de Gobierno incorporamos los Diálogos de Seguridad "Recuperemos nuestros Barrios", una iniciativa que busca abrir espacios de conversación directa con las organizaciones sociales y comunidades sobre sus preocupaciones y propuestas en materia de seguridad.

Estos diálogos se desarrollarán mediante una alianza entre Seguridad Pública, la Subsecretaría de Prevención del Delito, y la División de Organizaciones Sociales (DOS) de la Seremi de Gobierno.

La señal es clara: la seguridad requiere coordinación entre las instituciones, pero también escuchar a quienes conocen de primera fuente lo que ocurre en sus barrios.

Detrás de las cifras policiales y de esta agenda preventiva hay algo que para nosotros es fundamental: presencia del Estado. Hay policías desplegados,

servicios focalizados y georreferenciados, pero también instituciones que se acercan a las comunidades para escuchar, prevenir y construir respuestas.

Por eso, la seguridad requiere continuidad y de acuerdos, coordinación y una mirada de largo plazo. La Agenda ACOT y los Diálogos "Recuperemos nuestros Barrios" forman parte de ese esfuerzo por consolidar una respuesta más articulada, que combine control, prevención y participación.

En Ñuble tenemos una realidad territorial que exige respuestas diferenciadas. No es lo mismo la seguridad en una zona urbana que en una ruta, un sector rural o una comuna más alejada. Por eso es clave que los recursos, los servicios y las acciones preventivas se focalicen de acuerdo con la información y las necesidades de cada territorio.

El desafío ahora es mantener y profundizar este trabajo, porque la seguridad de las familias de Ñuble merece una política seria, permanente y con resultados. Más presencia, más coordinación, más prevención, más control y más protección. Ese es el compromiso que estamos impulsando para Ñuble.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Hemos encontrado hasta escombros al interior de los colectores y necesitamos intervenir las tuberías”

ROBERTO RIVA
SUBGERENTE ZONAL DE ESSBIO



Una de las tareas que tenemos como ministerio es administrar de la mejor forma la propiedad fiscal y esta es una de las maneras”

RODRIGO HERRERA
SEREMI DE BIENES NACIONALES

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Patrimonio Cultural de San Carlos, Ñuble

Señor Director:
Somos una comuna construida a través de historias, tradiciones, personajes, paisajes y memorias que forman parte de la identidad de Ñuble. Nuestro patrimonio cultural no pertenece únicamente al pasado: vive en nuestras calles, en nuestros campos, en nuestras familias y en las personas que mantienen vivas las costumbres de nuestra tierra. Reconocemos como parte de nuestra herencia patrimonial la arquitectura y los espacios históricos, nuestras plazas y edificaciones tradicionales; la vida rural y campesina; la agricultura; la gastronomía; la artesanía; la música y el canto, así como las historias de personajes que han contribuido al desarrollo de nuestra comuna.
Ese café de trigo tostado al fuego vivo, esa tortilla salida de la ceniza, un plato servido al compás de una tonada. El patrimonio cultural de San Carlos está en nuestro día a día, en la memoria de nuestros abuelos, en el trabajo de nuestros campos, en nuestro comercio, en nuestras palabras y en la historia cotidiana de quienes han habitado esta tierra.
No necesitamos una fiesta popular, no necesitamos inventar el día de... Debemos unificar; nuestra celebración debe ser íntegra y nuestro lema potente, seamos la puerta de entrada al sur de Chile, no necesitamos grandes innovadores, pero sí, grandes personajes que estén dispuestos a creer en el patrimonio cultural de nuestra comuna. Que San Carlos conserve su memoria, fortalezca su identidad y proyecte su patrimonio hacia el futuro

Karen García Leiva
Presidenta Cámara de Comercio y Turismo de San Carlos

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Pavimento Av. Argentina

Señor Director:
Durante varios meses Av. Argentina estuvo intervenida por una empresa que me imagino la intención fue regularizar algunos problemas. Sin embargo al cierre de esos trabajos (hartó tiempo), los conocidos inspectores de recepción de obras (o desconocidos), hicieron vista gorda a los numerosos “eventos” que quedaron, con fallas que son muy notorias y peligrosas para vehículos y peatones. Ayer me tocó a mi, cerca del Colegio Hispano Americano un tremendo forado hizo caer el tren delantero de mi vehículo, que bien pudo haber causado un accidente, y no solo eso, a toda vista, el lomo de toro frente a este Colegio, totalmente quebrado y muchos otros baches mal terminados. Es increíble que ninguna autoridad tome cartas en el asunto y solucione estos problemas. Solicito y exijo una suerte de demanda a los inspectores que recibieron estas obras y por supuesto a la empresa que hizo estos trabajos. Señor alcalde, señores de Obras Públicas, desconozco quien es el responsable, pero por favor háganse cargo de este grave problema.

Roberto Lagos Parra
Contador. Ing. Agrícola

Huso horario

Señor Director:
La discusión sobre establecer un único horario para Chile ha vuelto a enfrentar dos posiciones conocidas. Por una parte, buena parte de la evidencia científica favorece una mayor correspondencia entre nuestras actividades y la luz natural de la mañana. Por otra, muchas personas prefieren el horario de verano porque sienten que permite disfrutar de “días más largos”.
Aquí conviene aclarar una idea sencilla: el horario de verano no hace que el día dure más. La cantidad de horas de luz depende de la estación del año y de nuestra posición geográfica. Adelantar el reloj solamente redistribuye socialmente esa luz: tendremos una hora más según el reloj durante la tarde, a cambio de un amanecer también una hora más tardío.
Esta diferencia importa. Nuestro organismo organiza buena parte de

sus ritmos circadianos mediante la exposición a la luz, especialmente durante la mañana. Por ello, la discusión científica sobre el horario permanente se relaciona con sueño, salud, rendimiento y horarios de inicio de las actividades cotidianas.
Es comprensible que después del trabajo muchas personas valoren disponer de luz hasta más tarde. Esa preferencia expresa una necesidad real de tiempo para la vida familiar, recreativa y social. Sin embargo, modificar el reloj entrega una percepción distinta de la tarde, mientras la duración astronómica del día permanece exactamente igual.
Si Chile avanza hacia un horario único, la decisión debería considerar la evidencia científica y las características geográficas del país. Quizás la pregunta central sea menos atractiva que elegir entre “más luz” o “menos luz”: ¿en qué horario queremos levantarnos, estudiar y trabajar respecto del amanecer real?

César Barriá Larenas
Profesor de Historia y Geografía

El Estrecho de Magallanes

Señor Director:
La tempestuosa relación limítrofe entre Chile y Argentina que llega hasta nuestros días con el Estrecho de Magallanes, donde Argentina no ha dicho que el estrecho es “chileno” con todas sus letras. Argentina mantiene el decreto 457/2021, que relativiza la soberanía chilena en la zona, que Milei prometió derogar y que aún no lo ha hecho.
Chile, con una política exterior vacilante, poco comprometida, ha perdido 1 millón 659 mil kilómetros cuadrados de superficie continental. Ahora demuestra tener solamente 756 mil 626 kilómetros cuadrados. Las diferencias de casi un millón de kilómetros cuadrados pertenecen hoy a la República Argentina.
Es el momento de recordar la muerte (1965) del Teniente Hernán Merino Correa, defendiendo Laguna del Desierto, territorio absolutamente chileno como fue la nota de protesta del Ministro de Relaciones Exteriores

de Chile, y que, pese a la ratificación de soberanía chilena, la zona se mantuvo ocupada por Argentina. Territorio que finalmente ganó Argentina. Así la muerte del teniente Merino fue en vano y nadie recuerda.

Alfredo Schmidt Vivanco

Leer sin comprender

Señor Director:
Chile enfrenta un problema que excede largamente las aulas. Según la última Evaluación de Competencias de Adultos de la OCDE, el 53% de los adultos chilenos entre 16 y 65 años se encuentra en el nivel 1 o inferior de comprensión lectora. Es decir, podemos saber leery, al mismo tiempo, no comprender realmente lo que leemos.
Las consecuencias son profundas. Una persona que tiene dificultades para interpretar un contrato, una noticia, las condiciones de un crédito, una propuesta política o una comunicación del Estado posee menos herramientas para ejercer sus derechos, tomar buenas decisiones y distinguir entre información, opinión y manipulación.
El problema adquiere especial gravedad en democracia. Cuando disminuye nuestra capacidad para comprender argumentos complejos, los eslóganes reemplazan a las ideas, los titulares a los contenidos y las emociones a la evidencia. En ese escenario, la desinformación ni siquiera necesita recurrir siempre a la mentira: basta una cifra sin contexto o una verdad convenientemente incompleta.
La respuesta no puede limitarse a pedir que los niños lean más. Debemos enseñar a comprender, cuestionar, contrastar fuentes, identificar contradicciones y argumentar. Y hacerlo también con los adultos.
Una sociedad que pierde la capacidad de comprender lo que lee pierde gradualmente algo más importante: su autonomía para pensar.
Leer no es recorrer palabras. Es entenderlas, cuestionarlas y recién entonces formarse una opinión. La comprensión lectora, en definitiva, no es solo educación: es libertad.

Guillermina Guzmán Leal
Profesora de Castellano, PUC

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



21/08/1910
Primer vuelo en Chile

FOTO DEL LECTOR



Sence certifica a 34 mujeres de la Provincia de Diguillín en cuidados de personas con dependencia. A través del programa Becas Laborales, las participantes adquirieron competencias en cuidados personalizados, salud, prevención de riesgos, vinculación socioafectiva y emprendimiento.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya investigar eventual uso de bots electorales?



Ciudad.



Hemos encontrado hasta escombros al interior de los colectores y necesitamos intervenir las tuberías”

ROBERTO RIVA
SUBGERENTE ZONAL DE ESSBIO

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

TRAS COLAPSO Y VERTIMIENTO TRAS ÚLTIMOS SISTEMAS FRONTALES

Desviarán el tránsito en Av. Vicente Méndez por trabajos en colector de aguas servidas

Se suspenderá el tránsito en el tramo entre las calles Diego de Almagro y Paul Harris, desde las 14.00 horas de este viernes. Se extenderá hasta las 6.00 horas del miércoles 9 de septiembre.

La empresa Essbio informó que realizará una intervención destinada a reparar y asegurar el funcionamiento de una importante tubería que permite recolectar las aguas servidas del sector nororiente de Chillán.

A raíz de los trabajos se suspenderá el tránsito en el tramo de Avenida Vicente Méndez comprendido entre las calles Diego de Almagro y Paul Harris, desde las 14.00 horas de este viernes 4 de septiembre y se extenderá hasta las 6.00 horas del miércoles 9 de septiembre.

El tramo es uno de los puntos viales más críticos de Chillán, ya que canaliza los flujos desde el sector nor oriente hacia el centro de Chillán, en una zona de colegios que suele colapsar en horas peak durante la mañana.

Además, las redes de alcantarillado en la zona han estado en el debate público en las últimas semanas debido a rebalses de aguas servidas metros más hacia el norte de donde se va a hacer la intervención, en el sector “la curva” de la mencionada arteria.

Las obras que generarán el corte de tránsito durante poco más de cuatro días se efectuarán luego de reiterados reclamos vecinales por rebalse de aguas servidas durante las intensas precipitaciones de las últimas semanas, situación que generó molestias y preocupación por las condiciones sanitarias del entorno. La Villa Emmanuel, condominios de calle El Otoñal, viviendas en Paul Harris y el sector “La Curva” de avenida Vicente Méndez, fueron algunos de los afectados por el colapso del alcantarillado.

El subgerente zonal de Essbio, Roberto Riva, explicó que la intervención es relevante para asegurar la recolección de las aguas servidas de un amplio sector de la comuna de Chillán.

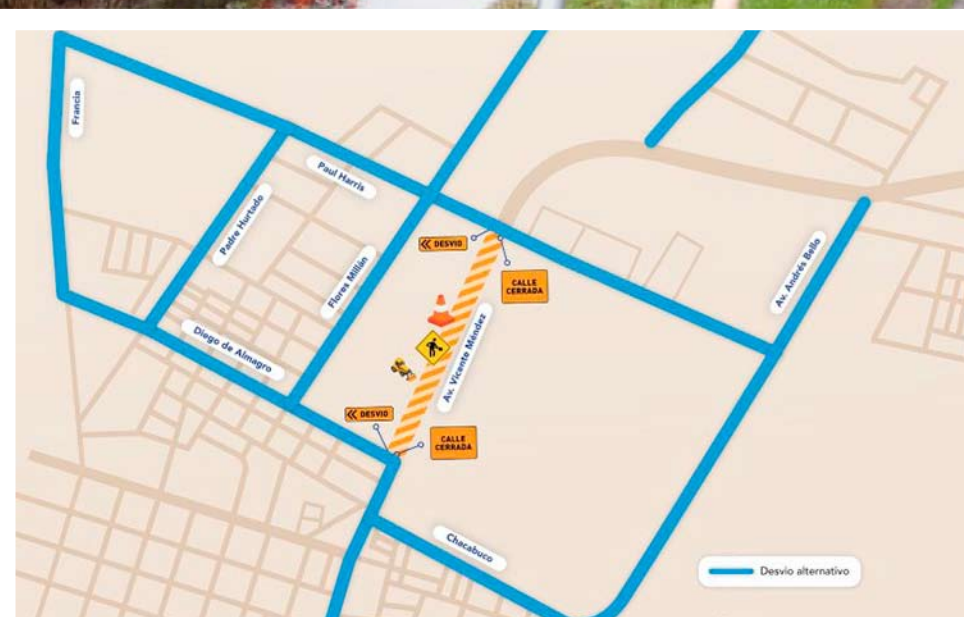
“Producto de los intensos sistemas frontales que afectaron hace unas semanas a la región, se produjo la infiltración de gran cantidad de aguas lluvia, junto con material ajeno a la infraestructura, como arena y piedras. Hemos encontrado hasta escombros al interior de los colectores y necesitamos intervenir las tuberías para asegurar la recolección de aguas servidas del sector”, explicó.

Tránsito vehicular

Los trabajos se realizarán en uno de los puntos viales más críticos de la ciudad debido a la gran congestión vehicular que se produce a



Trabajos son clave para evitar rebalses de aguas servidas hacia el sector nor oriente.



Congestión

Los trabajos se realizarán en uno de los puntos viales más críticos de la ciudad debido a la gran congestión vehicular que se produce a diario. La sanitaria sugirió a las personas a planificar sus desplazamientos y utilizar vías alternativas, como por ejemplo, calle Flores Millán, calle Chacabuco, Avenida Andrés Bello y Avenida Circunvalación Norte.

diario. En ese sentido, la sanitaria sugirió a las personas a planificar sus desplazamientos y utilizar vías alternativas, como por ejemplo, calle Flores Millán, calle Chacabuco, Avenida Andrés Bello y Avenida Circunvalación Norte.

“Para esta intervención se han realizado todas las coordinaciones necesarias con las autoridades locales, regionales y de seguridad para minimizar los impactos que esta intervención pudiera generar”, precisó Essbio.

Desde la Seremi de Transportes comentaron que la repartición se encuentra a la espera de los antecedentes que debe entregar Essbio para evaluar y aprobar el plan de desvío asociado al corte de tránsito.

“En ese caso, se contempla que la empresa realice la instalación de señalización en distintos puntos del sector, con el objetivo de advertir oportunamente a los conductores y permitirles elegir rutas alternativas antes de llegar al punto de corte”, indicó el seremi Omar Sandoval.

Asimismo, explicó que se considera modificar los tiempos de los semáforos para favorecer la circulación vehicular y disminuir la congestión que podría generarse producto de la intervención. También se contempla el eventual desvío de los recorridos de transporte público que actualmente utilizan dicha vía.

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SE REALIZARÁ LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE

Fiesta de la Chilenidad: persisten reparos por cortes de tránsito

Para habilitar los espacios destinados a los festejos se intervendrán dos calles del entorno de la Plaza de Armas: 18 de Septiembre y Avenida Libertad. Desvíos comenzarán el lunes 14 y martes 15 de septiembre, con el objetivo de facilitar la instalación las estructuras.

A menos de dos semanas de un nuevo aniversario patrio, este miércoles se comunicaron los detalles de la organización de la Fiesta de la Chilenidad que se realizará los días 17, 18 y 19 de septiembre.

En sesión de concejo municipal, la Dirección de Turismo precisó que se recibieron 237 postulaciones de emprendedores, siendo 97 los expositores seleccionados por una comisión evaluadora conformada por funcionarios de unidades municipales.

La oferta estará distribuida entre 21 artesanos, ocho cerveceros, 19 locales gastronómicos, 10 food-truck, 10 locatarios de juegos, cinco stand de vinos, seis de productores gourmet, 15 vendedores de confites y tres asociaciones gremiales seleccionadas.

Para habilitar los espacios destinados a los festejos se intervendrán dos calles del entorno de la Plaza de Armas: 18 de Septiembre y Avenida Libertad.

De acuerdo con lo informado, los cortes de tránsito comenzarán el lunes 14 y martes 15 de septiembre, con el objetivo de facilitar la instalación las estructuras.

“Inicialmente vamos a comenzar el corte el día lunes con calle 18 de Septiembre y el día martes continuaremos con calle Libertad. Este va a tener un impacto menor al de La Longaniza, ya que la gente que va por 18 de Septiembre podrá tomar Herminda Martín y retornar a la ruta, dando la vuelta por 18 de Septiembre con Libertad. Al igual el lado de Libertad con Arauco”, precisaron desde la organización.

La seguridad también será reforzada durante la actividad. Desde el inicio del montaje y hasta el término de la fiesta se dispondrá de guardias privados, cuya cantidad



aumentará progresivamente hasta llegar a 20 trabajadores durante los días principales de celebración, quienes prestarán apoyo al despliegue policial.

En materia de producción del evento, desde Turismo Municipal se informó que actualmente existen dos oferentes en el proceso de licitación: AudioSony Eventos y Sociedad Montesinos.

Según lo expuesto ante el Concejo, la comisión evaluadora habría propuesto preliminarmente adjudicar el servicio a AudioSony, debido a que la otra empresa participante no habría acreditado la experiencia

exigida en las bases.

La organización, sin embargo, volvió a poner sobre la mesa la discusión sobre el impacto que generan sobre la circulación vehicular los eventos masivos en el centro de la capital regional.

El concejal Cristian Jara planteó que, pese a valorar la actividad, para futuras versiones debería evaluarse una distribución distinta de los cortes.

“Ya estamos muy encima de la fecha, pero el parecer de muchos conductores, para posibles futuras fiestas de la Chilenidad, es considerar el corte de tránsito, Libertad

Se recibieron 237 postulaciones de emprendedores, siendo 97 los expositores seleccionados por una comisión evaluadora.

y Arauco, ya que no tiene tanta fluidez de vehículos, entonces si lo vemos vialmente, cortar 18 de septiembre nos va a congestionar todo el centro”, dijo.

La directora de Turismo Municipal, Rosy Molina, explicó que la decisión de mantener despejada calle Arauco responde, entre otros factores, a la realización de las actividades religiosas asociadas a las Fiestas Patrias.

“Lo que pasa es que nosotros siempre consideramos el Tedeum. Arauco es parte de la catedral. Ahora parte del equipo anda hoy en la comisaría en una reunión con carabineros por el mismo tema, y después se van a la catedral para ponernos de acuerdo con el obispo, tener el debido respeto con la actividad religiosa que se haga en estas fiestas. Es por eso que nosotros no tomamos esta calle, para así dejarla libre y que ellos puedan también tener su actividad religiosa”, explicó.

En la misma línea, el concejal Yerson Soto planteó que el municipio debería comenzar a evaluar recintos alternativos para la realización de actividades masivas.

“Solo dejar siempre, al igual que el año pasado, la inquietud para todos y especialmente para la administración que ojalá se empiece a pensar en otro lugar para hacer todas las fiestas, que no sea la Plaza de Armas. Si no, tenemos el recinto de la exmedialuna, Quilamapu, tenemos el recinto al lado del aeródromo, tenemos hartos recintos donde hacer una fiesta gigantesca que no cause el caos vial que causan las fiestas acá en la plaza”, dijo.



Ojalá se empiece a pensar en otro lugar para hacer todas las fiestas, que no sea la Plaza de Armas”

YERSON SOTO
CONCEJAL

Desbaratan punto de venta de drogas y fármacos en sector oriente de Chillán



Detectives del equipo Modelo Territorial Cero (MT-0), dependiente de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Chillán, detuvieron en el sector oriente de la ciudad a dos personas, un hombre y una mujer, por el delito de tráfico de drogas, luego de hallar en su domicilio distintas drogas, además de fármacos, cigarros de contrabando y un arma de fuego adaptada para disparar, junto con munición.

El jefe de la Bicrim Chillán, subprefecto Carlos Montecinos Medel, informó que “esta es una investigación coordinada con el Ministerio Público, en que se aplicaron distintas técnicas que permitieron establecer que una mujer se estaba dedicando al tráfico de drogas, por lo que se gestionó una orden de entrada y registro que emanó el juzgado de Garantía de Chillán”.

Al momento de la revisión del inmueble, los detectives MT-0 encontraron clorhidrato de cocaína, además de cannabis y también fármacos controlados por la Ley 20.000. Junto a

ello, la mujer mantenía en su poder distintos fármacos que comercializaba en una feria libre de la ciudad, y una pistola modificada para el disparo.

La Fiscalía Local de Chillán instruyó que el hombre detenido fuera puesto en libertad, tras ser apercibido según el artículo 26 del Código Procesal Penal, mientras que la mujer fue puesta a disposición del tribunal, considerando también que ya registra un arraigo asociado a infracción a la Ley de Drogas.

CITACIÓN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PATAGUAL

Comunidad de Aguas Canal Patagual, cita a Junta General Extraordinaria para el día **sábado 12 de Septiembre de 2026 a 10:00 horas** en primera citación, y **10:45 horas** en segunda citación, a realizarse en Fundo Santa Abelina, Km. 24,0 Ruta-55 Chillán-Pinto, callejón Luisa Jarpa Pinilla, Sector Patagual.

Materias:

1. Rendición de cuentas temporada anterior.
2. Postular a Ley de Riego.
3. Elección Directorio: 2026-2027.

EL DIRECTORIO
Chillán, 3 Septiembre, 2026.

Ciudad.

Durante la primera quincena de septiembre se adjudicará renovación del APR Capilla Cox

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) realizó un anuncio muy esperado por los habitantes del sector de Capilla Cox, en la comuna de Chillán: la adjudicación de las obras de ampliación y mejoramiento de su Servicio Sanitario Rural (SSR) ex APR (Agua Potable Rural); se concretará durante la primera quincena de septiembre, adelantando en más de dos meses el cronograma original, que contemplaba noviembre de este año.

El proceso de licitación pública ya finalizó, con seis empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas para ejecutar la obra, cuyo monto asciende a cerca de \$1.541 financiado con fondos

sectoriales del MOP, y contempla un plazo de ejecución de 300 días corridos una vez iniciados los trabajos.

El delegado presidencial de la región de Ñuble, Diego Sepúlveda, informó: que "el Gobierno tiene un compromiso firme con las comunidades rurales de nuestra región, y este anuncio es una muestra concreta de que cuando existe voluntad y coordinación entre los distintos niveles del Estado, es posible acelerar soluciones que mejoran la calidad de vida de las familias. Vamos a seguir trabajando para que Capilla Cox cuente pronto con un servicio sanitario digno y seguro".



EMPRESAS QUE POSTULARON EXIGIERON HASTA \$8 MIL MILLONES MÁS DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

MOP deberá repetir licitación para el Cuartel Regional PDI

Tres firmas presentaron ofertas en el primer llamado, pero durante la evaluación económica surgieron algunas observaciones al procedimiento. El nuevo proceso fue convocado el 18 de agosto y su cierre está previsto para octubre.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El proyecto para construir el nuevo complejo policial de la Policía de Investigaciones (PDI) en Ñuble deberá pasar nuevamente por un proceso de licitación, luego que en el primer llamado se detectaran observaciones durante la evaluación de las propuestas.

Fue el seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, quien explicó que en la primera convocatoria se recibieron tres ofertas, de las que dos fueron evaluadas económicamente y se advirtieron observaciones al procedimiento, particularmente relacionadas con las aclaraciones entregadas a los oferentes.

"Por este motivo, se realizó un segundo llamado a licitación el pasado 18 de agosto", constató Carrasco, precisando que el nuevo proceso actualmente se encuentra "en desarrollo y que su cierre está programado para octubre.

De acuerdo con la autoridad, la decisión "permitirá garantizar la igualdad de todos los participantes, el principio de transparencia del proceso y el estricto cumplimiento de la normativa vigente", sostuvo.

El proyecto corresponde a la reposición del Complejo Policial Región

La obra supone un costo de \$29,772 millones y 11.555 metros cuadrados de edificación.



de Ñuble de la PDI y contempla la construcción de un nuevo edificio en el terreno ubicado en Avenida O'Higgins, esquina Santa Blanca, en Chillán, donde actualmente se encuentra el llamado Cuartel O'Higgins, el que incorpora unidades como la Brigada Investigadora de Robos y la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado.

Ofertas por sobre el presupuesto

La iniciativa considera una superficie cercana a los 11.555 metros cuadrados, distribuidos en seis pisos sobre superficie y dos niveles subterráneos.

La estructura exige como materialidad la de hormigón armado e

incorporará una doble piel de protección a lo largo del edificio.

El proyecto contempla además estándares de eficiencia y tecnología, entre ellos certificación CES categoría "Destacada", generación de energía mediante paneles fotovoltaicos y un sistema de carga para vehículos eléctricos.

Sin embargo, los recursos asignados alcanzaban los \$29,772 millones, mientras que las ofertas presentadas fueron de 37.694 millones y la otra de \$34.694 millones, muy por sobre el presupuesto real.

La obra será financiada íntegramente con fondos sectoriales de la Policía de Investigaciones, mientras que el Ministerio de Obras

Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura, actúa como unidad técnica.

El seremi Carrasco vinculó el proyecto con la prioridad que el actual Gobierno ha otorgado a la seguridad y aseguró que "el segundo proceso se está desarrollando con la mayor rigurosidad".

El nuevo llamado deberá completar ahora sus distintas etapas de evaluación antes de que pueda definirse la empresa que estará a cargo de materializar el complejo policial, cuya infraestructura busca responder tanto a las necesidades actuales de la PDI como al eventual crecimiento de su dotación en la región.



Esta medida permitirá garantizar la igualdad de todos los participantes en esta licitación"

LUIS CARRASCO
SEREMI MOP ÑUBLE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PROGRAMA “SE BUSCA DUEÑO”

Bienes Nacionales pone en venta tres inmuebles fiscales en la Región de Ñuble

El primer inmueble en ser licitado corresponde a un predio agrícola ubicado en la comuna de Pemuco. Objetivo es recuperar espacios que hoy se encuentran abandonados o subutilizados.

El Ministerio de Bienes Nacionales presentó el programa “Se Busca Dueño”, el que busca poner en venta inmuebles fiscales a lo largo del país, incluida la Región de Ñuble.

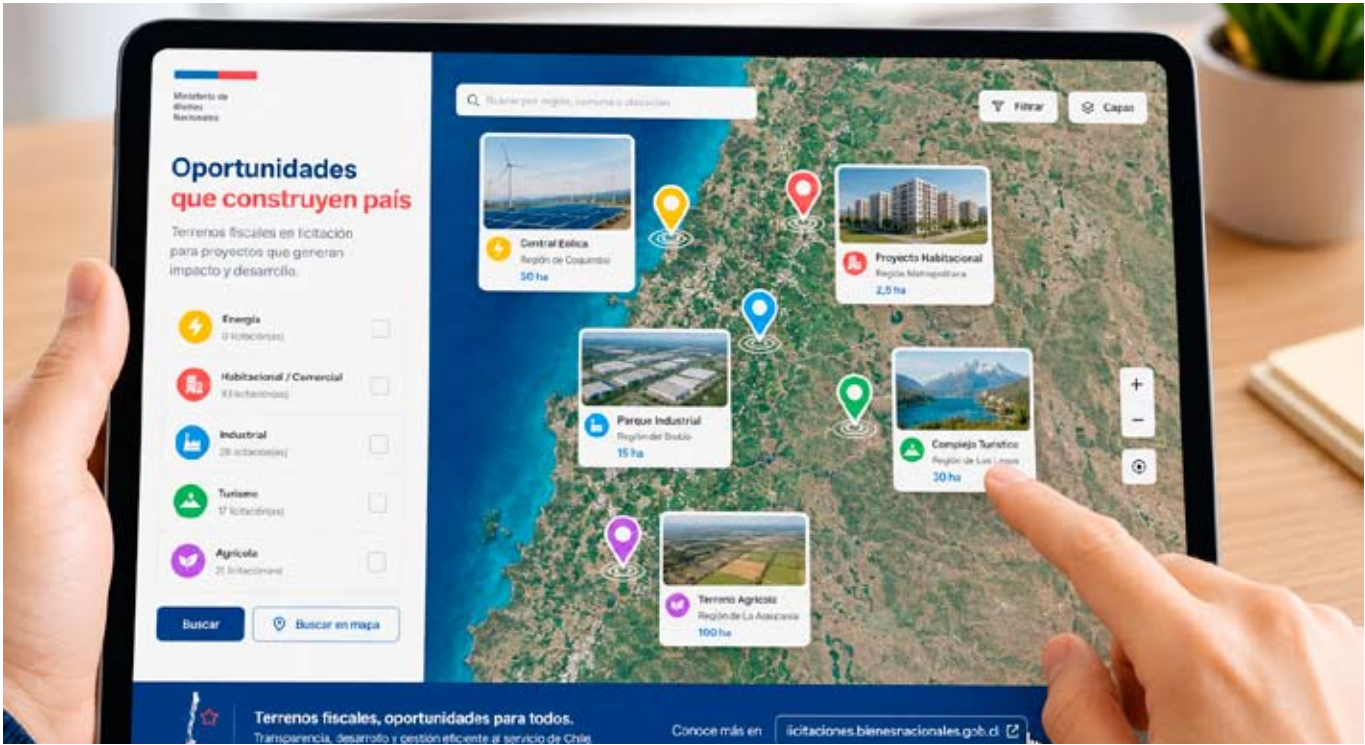
Esta iniciativa contempla a nivel nacional la venta de 234 inmuebles, con un avalúo total cercano a los US\$70 millones, esto con el objetivo de generar nuevas oportunidades de inversión, contribuir al desarrollo de las regiones y recuperar espacios que hoy se encuentran abandonados o subutilizados, aportando también a la seguridad de los barrios, según explicó la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot.

“Durante años, algunos inmuebles fiscales han permanecido abandonados, deteriorándose, subutilizados o sin cumplir ninguna función pública. Y creemos que eso tiene que cambiar, porque un terreno abandonado no genera oportunidades. Un inmueble vacío no genera inversión. Un activo que permanece inmovilizado no genera desarrollo y, además, puede terminar afectando la seguridad y la calidad de vida de los vecinos”, indicó la ministra.

El seremi de Bienes Nacionales en Ñuble, Rodrigo Herrera, comentó que en la región son tres los inmuebles que serán puestos en venta, uno de los cuales ya se encuentra en el portal del ministerio para la recepción de ofertas.

“Una de las tareas que tenemos como ministerio es administrar de la mejor forma la propiedad fiscal y esta es una de las maneras que nuestro servicio tiene para darle utilidad a aquellos espacios que se han ido ingresando al Fisco y que, por sus características y situación actual, no están destinadas a cumplir una función pública, sobre todo

Esta iniciativa contempla a nivel nacional la venta de 234 inmuebles.



Una de las tareas que tenemos como ministerio es administrar de la mejor forma la propiedad fiscal y esta es una de las maneras”

RODRIGO HERRERA
SEREMI DE BIENES NACIONALES

herencias vacantes, que son aquellos bienes que dejó alguna persona que no tiene herederos legales”, indicó Herrera.

El vocero de Gobierno, Marco Muñoz, destacó que “Con ‘Se Busca Dueño’ “estamos haciendo algo muy concreto: recuperar para el bien común propiedades que, al no tener herederos, pasan al Fisco. En Ñuble, esto abre una oportunidad para que inmuebles que hoy están

sin uso puedan tener un destino que responda a las necesidades de nuestras comunas, ya sea para proyectos sociales, comunitarios o de interés público. La idea es que estos bienes no queden abandonados, sino que puedan transformarse en espacios que aporten directamente a las personas y al desarrollo de la región”.

El primer inmueble en ser licitado corresponde a un predio agrícola

ubicado en la comuna de Pemuco, el cual tiene una superficie de 1,61 hectáreas y cuyo avalúo es de 18 millones de pesos.

Las propiedades que forman parte de esta primera etapa ya se encuentran disponibles para ser conocidas por los interesados. Para revisar los inmuebles y participar en los procesos de licitación, se puede ingresar a licitaciones.mbiens.gob.cl.

Seremi de Salud emitió resolución que autoriza funcionamiento del Cesfam Federico Puga



La seremi de Salud, Paulina Arriagada, informó que la Unidad de Profesiones Médicas y Farmacias de esa cartera autorizó la instalación y el funcionamiento del Centro de Salud Familiar, Cesfam, Dr. Federico Puga Borne de Chillán Viejo.

Así lo establece la Resolución Sanitaria, emitida por los equipos del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, con fecha 1 de septiembre, junto con la autorización de funcionamiento de la farmacia del recinto asistencial, la cual tendrá que contar con una dirección técnica, tal como lo establece el Código Sanitario. “Gracias al trabajo exhaustivo, profesional y técnico desarrollado por nuestros funcionarios, y luego de verificar todos los aspectos y exigencias establecidas por las Normas Técnicas Básicas de Autorización Sanitaria de Establecimientos Asistenciales, y de otras normativas que regulan la operatividad de los equipos médicos y clínicos, podemos afirmar que están autorizadas todas las actividades asistenciales al interior del nuevo recinto”, precisó la Seremi Paulina Arriagada.

De esta forma, el Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, podrá iniciar la habilitación final y el traslado del personal hacia el nuevo emplazamiento del Cesfam.

Innovación y Ciencia.

En el marco del seminario “Mujeres que lideran”, la Municipalidad de Talca destacó la trayectoria académica y de gestión de la rectora Jacqueline Sepúlveda Carreño, en una jornada donde hizo un llamado a las nuevas generaciones a confiar en sus capacidades e impulsar liderazgos femenino.

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La trayectoria académica, científica y de gestión de la rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda Carreño, fue reconocida en su ciudad natal con la Medalla al Mérito Académico, distinción entregada por la Municipalidad de Talca en el marco del seminario “Mujeres que lideran: trayectorias y desafíos para el desarrollo del Maule”.

El encuentro, organizado por la Universidad de Talca y la Municipalidad, reunió a estudiantes de enseñanza media y universitarios, dirigentes comunales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades.

TRAS ASUMIR COMO LA PRIMERA MUJER EN LA RECTORÍA DE LA UDEC

Talca reconoce la trayectoria de la rectora Jacqueline Sepúlveda con la Medalla al Mérito Académico

Para la rectora, esta instancia representó la oportunidad de compartir su experiencia con estudiantes y mujeres de distintas áreas. Sumado a esto, tuvo una mayor relevancia al regresar a Talca en un momento especialmente significativo, tras asumir como la primera mujer en la Rectoría de la Universidad de Concepción.

La distinción entregada por la Municipalidad de Talca reconoce precisamente este recorrido, marcado por el desarrollo de una trayectoria científica y académica que llevó a la Rectora a asumir la conducción de la Universidad de Concepción.

El alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, explicó que la distinción busca destacar justamente este recorrido. “Reconocer la trayectoria y el mérito de Jacqueline Sepúlveda, científica y hoy día rectora de una de las principales universidades de nuestro país, y talquina; eso es lo que hoy día nosotros como municipio quisimos distinguir”, comentó.



Las mujeres tenemos las capacidades y las competencias para lograr nuestros sueños. Llegué a la rectoría porque fui capaz de defender un programa, uno con ideas que van a permitir hacer crecer la institución y fortalecer el ecosistema de educación superior”

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Un llamado a inspirar a las nuevas generaciones

Junto a la rectora Sepúlveda, participaron como expositoras la vicerrectora académica de la Universidad de Talca, Lina Uribe Vélez, y la directora de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) de

Talca, Mariana Fuentes Castro. Desde sus distintas experiencias y ámbitos de acción, abordaron los desafíos y oportunidades para ampliar la participación de las mujeres en espacios de liderazgo.

La rectora Jacqueline Sepúlveda compartió con las asistentes parte de su experiencia y reflexionó sobre los desafíos que implica abrir nuevos espacios de liderazgo para las mujeres, especialmente para las nuevas generaciones.

Planteó que el desafío no consiste únicamente en promover una mayor presencia femenina en puestos de alta dirección, sino también en avanzar hacia liderazgos contruidos sobre la base de las ideas y las capacidades.

Para finalizar, destacó la importancia del trabajo colaborativo entre hombres y mujeres, y llamó a que “las futuras generaciones sean capaces de creer en sí mismas, por sobre todas las cosas, y creer en Chile, un país maravilloso que necesita del trabajo colaborativo entre hombres y mujeres”, concluyó.

La rectora Jacqueline Sepúlveda compartió con las asistentes parte de su experiencia y reflexionó sobre los desafíos que implica abrir nuevos espacios de liderazgo para las mujeres.



Política.

La apuesta por una coalición duradera

La nueva conducción regional del Frente Amplio recoge la definición nacional de avanzar hacia una coalición opositora de largo plazo. Constanza Villalobos plantea que el objetivo no se limita a disputar el Gobierno, sino también a construir vínculos estables entre partidos: "Construir una coalición de oposición que dure a lo menos, 15 ó 20 años".

OBJETIVO ES MANIFESTAR SUS CUESTIONAMIENTOS A LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO EN SEGURIDAD

Frente Amplio estrena directiva con apuesta por articular a la oposición regional

Constanza Villalobos asumió la conducción regional con un llamado a superar las diferencias entre partidos. La reforma de Seguridad y otras decisiones legislativas aparecen como puntos de tensión que, a juicio del sector, obligan a reforzar la coordinación.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: FRENTE AMPLIO

El FA aspira a articular a la oposición a nivel local y ya piensa en los futuros desafíos electorales.

El Frente Amplio busca asumir un papel más activo en la articulación de la oposición en Ñuble. Ese fue uno de los principales mensajes que dejó el debut público de la nueva directiva regional de la colectividad, encabezada por Constanza Villalobos, quien el pasado fin de semana participó por primera vez, como presidenta del partido, en las instancias de coordinación que reúnen a las distintas fuerzas opositoras de la región.

La jornada comenzó con un encuentro de concejales de oposición y las presidencias de partidos, y continuó por la tarde con el cambio de mando del FA, ceremonia que contó con representantes del Partido Socialista, Partido Comunista, Democracia Cristiana y Partido Radical También estuvieron considerados el FREVS, Partido Liberal y otras fuerzas que, aunque no pudieron asistir, hicieron llegar sus excusas y manifestaron su continuidad en las instancias de coordinación.

Para Villalobos, la presencia



legítimo que las tengan en un ambiente de democracia y debate y diálogo", afirmó.

La reforma de Seguridad impulsada por el Ejecutivo aparece como uno de los principales puntos de coincidencia opositora. El proyecto y otras iniciativas de la actual agenda legislativa han generado reparos en el sector, que advierte que algunas decisiones podrían tener consecuencias institucionales y sociales de largo alcance.

En ese escenario, el FA pretende no limitar su actuación a la defensa de sus propias posiciones. La apuesta es que la estructura partidaria pueda contribuir a ordenar una oposición que, en Ñuble, busca recuperar capacidad de interlocución y presencia territorial.

Una oposición con horizonte de largo plazo

La estrategia regional se conecta, además, con la definición política adoptada por el Frente Amplio a nivel nacional. Villalobos plantea que el partido no solo pretende disputar nuevamente el Gobierno, sino también construir una alianza opositora con vocación de permanencia.

"Definimos tener horizontes claros, que son, precisamente, disputar el gobierno, por supuesto que sí, pero también (...) construir una coalición de oposición que dure a lo menos, 15 ó 20 años", señaló, aludiendo a los lineamientos planteados por la presidenta nacional del FA, Gael Yeomans.

Para la dirigente, Ñuble puede transformarse en un espacio concreto para comenzar a materializar esa definición. La presencia de la DC en las coordinaciones adquiere especial relevancia en una oposición que intenta ampliar sus márgenes de entendimiento más allá de las fronteras de la izquierda.

El desafío, sin embargo, no es menor. La coordinación deberá convivir con diferencias entre partidos respecto de candidaturas, estrategias electorales y prioridades programáticas. El FA apuesta a que la coyuntura legislativa permita construir una base común y, a partir de ella, proyectar una cooperación de mayor alcance.



Esto no es solamente una consigna: la oposición en la región está viva, fraterniza y se organiza"

CONSTANZA VILLALOBOS
PRESIDENTA REGIONAL FRENTE AMPLIO

796

militanes tiene el FA en Ñuble, cifra que da cuenta de una orgánica regional que la nueva directiva busca activar junto con su estrategia de coordinación política con otras fuerzas opositoras.

transversal de las colectividades constituye una señal política que trasciende el protocolo de una ceremonia partidaria. "En un momento en el que la agenda legislativa está bien compleja, la oposición necesita mostrar que puede articularse, coordinarse, trabajar unida", sostuvo.

La nueva presidenta regional sitúa precisamente en esa capacidad de coordinación uno de los

desafíos centrales de su gestión. No se trata, según plantea, de borrar las diferencias ideológicas o programáticas entre las colectividades, sino de encontrar ámbitos de acción común frente a decisiones del Gobierno que el sector considera especialmente relevantes.

"Esto prima por sobre las diferencias políticas que cada partido puede tener y que, de hecho, es

Economía.

MONEDAS		UF		UTM SEPTIEMBRE	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 938,20	HOY	\$ 40.877,73	\$ 71.721,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.088,25	MAÑANA	\$ 40.879,04		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		



Ñuble impulsa su desarrollo energético con nuevas inversiones

Con avances significativos en generación renovable, almacenamiento energético e inversiones para fortalecer la seguridad y sostenibilidad del sistema eléctrico, la Región de Ñuble continúa consolidándose como un actor relevante en el desarrollo energético nacional, contribuyendo al crecimiento económico regional y a la meta de una matriz cada vez más limpia y eficiente.

Datos contenidos de la Comisión Nacional de Energía (CNE) evidencian el dinamismo del sector energético y el potencial que mantiene la región para seguir atrayendo inversiones y oportunidades de desarrollo.

Actualmente, Ñuble registra 256 MW de capacidad instalada en Pequeños Medios de Generación (PMG y PMGD), tecnologías que permiten acercar la generación eléctrica a los territorios, fortaleciendo la resiliencia del sistema y promoviendo una participación más activa de las energías renovables en la matriz regional. Asimismo, la región aparece entre aquellas que concentran importantes desarrollos vinculados a sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS), tecnología clave para optimizar el aprovechamiento de las energías renovables y mejorar la seguridad energética.

A nivel nacional, el sector energético mantiene una cartera robusta de inversiones, con 95 proyectos energéticos en evaluación ambiental que representan US\$18.885 millones, además de 190 proyectos de generación eléctrica en construcción equivalentes a 4.279 MW, cifras que reflejan el dinamismo de la industria y las oportunidades que se abren para regiones como Ñuble.

PROGRAMA DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN EN PERSONAS MAYORES (CIPEM)

Ñuble registra una de las menores tasas de ocupación de personas mayores de 50 años del país

La región exhibe una tasa de ocupación de 40,5% entre las personas de 50 años o más, inferior al promedio nacional de 45,8%. Además, presenta una de las tasas de informalidad laboral más altas del país para este rango etario.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Ñuble se posiciona entre las regiones con menor tasa de ocupación de personas de 50 años o más del país, según una nueva radiografía regional elaborada por el Programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem), iniciativa impulsada por la Universidad del Desarrollo y Caja Los Héroes.

El estudio reveló que el 40,5% de las personas de 50 años o más de Ñuble se encuentra ocupada, 5,3 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de 45,8%. De esta manera, la región registra una de las tasas más bajas del país para este grupo etario, solo por sobre Los Lagos (40%).

En cuanto a la informalidad laboral, Ñuble presenta una de las tasas más altas del país entre las personas de 50 años o más, con un 40,7%, solo por debajo de La Araucanía (42,3%). A nivel nacional, en tanto, el 33,6% de las personas de este grupo etario trabaja en la informalidad, cifra superior al 27,1% registrado entre los jóvenes y al 22,0% de las personas de 30 a 49 años.

En materia de ingresos, las per-

sonas de 50 años o más ocupadas en Ñuble registran un ingreso promedio de \$691.712 mensuales, por debajo del promedio nacional de \$807.426 para este grupo etario. Los mayores ingresos se registran en Antofagasta (\$1.138.440), Magallanes (\$1.038.014) y la Región Metropolitana (\$1.024.824). En contraste, los menores ingresos promedio se registran en Maule (\$612.985), La Araucanía (\$630.969) y Los Lagos (\$682.993).

Según el investigador de Cipem, Mauricio Apablaza, las cifras dan cuenta de importantes diferencias territoriales en las condiciones laborales de las personas mayores de 50 años. “Estos resultados refuerzan la necesidad de generar y articular mayores oportunidades de capacitación y reconversión laboral, que permitan a las personas mantenerse activas en el mercado laboral formal durante más tiempo, si así lo desean, aprovechando su experiencia y entregándoles herramientas que respondan a las nuevas necesidades del mundo del trabajo”.

Radiografía nacional del empleo 50+

A nivel general, el 45,8% de las personas de 50 años o más se encuentra ocupada, tasa inferior al 79% registrado entre las personas

Estadísticas

El análisis de Cipem utiliza información de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), correspondiente al trimestre abril-junio de 2025, y de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2025, y compara la ocupación, informalidad e ingresos de las personas de 50 años o más con otros grupos etarios a nivel regional.

Las personas de 50 años o más ocupadas en Ñuble registran un ingreso promedio de \$691.712 mensuales.

de 30 a 49 años. Antofagasta (53,2%), Atacama (53%), Tarapacá (52,9%) y Magallanes (51,6%) presentan las mayores tasas de ocupación de personas de 50 años o más, mientras que Los Lagos (40%), Ñuble (40,5%) y Los Ríos (41,7%) registran los niveles más bajos.

Las personas de 50 años o más constituyen el grupo con mayor incidencia de empleo informal en todas las regiones del país. A nivel nacional, el 33,6% trabaja en la informalidad, cifra superior al 27,1% de los jóvenes y al 22% de las personas de 30 a 49 años.

Las mayores tasas de informalidad entre las personas de 50 años o más se concentran La Araucanía (42,3%), Ñuble (40,7%) y Coquimbo (39%), mientras que Magallanes (28,1%), Antofagasta (27,9%) y la Región Metropolitana (30%) presentan los menores niveles.



CONCURSO FOTOGRÁFICO **POSTALES DE ÑUBLE & BIOBÍO**

Muéstranos la belleza
de nuestras tierras **a través de tu lente.**



**Dos regiones,
miles de miradas**



APERTURA: 1 DE SEPTIEMBRE
CIERRE: 30 DE SEPTIEMBRE



REVISA LAS BASES Y PARTICIPA

ORGANIZAN:

LA DISCUSIÓN

Diario Concepción

Bases en www.ladiscusion.cl y www.diarioconcepcion.cl

Hombre se presentó como de la “República de Lemuria”

Un hombre de 51 años fue detenido el lunes mientras circulaba por la Ruta 5 Norte con una patente y documentación falsas, correspondientes a la supuesta “República de Lemuria”, un país que no existe. Tras salir de la audiencia de formalización, el sujeto defendió la validez de los documentos y aseguró que estos responden a su supuesto ejercicio del “derecho de autodeterminación”. Al momento de la revisión de los papeles del automóvil y de la licencia de conducir, el conductor exhibió documentos fabricados e indicó llamarse “Martín Carlos Adrián Lemurión”, quien dijo que pertenecía a la inexistente “República de Lemuria”. Ante las incongruencias y luego de comunicar los



antecedentes al Ministerio Público, fue detenido. Una vez salió de la audiencia, el sujeto conversó con los periodistas y señaló que “la parte diplomática es legal”. El hombre alegó que estaba haciendo “ejercicio del derecho de la autodeterminación que está incluido en el artículo 5, apartado 2 de la Constitución, en el cual se señala que el Estado debe respetar los derechos naturales de las personas y los tratados internacionales ratificados por Chile”. Al preguntarle por la no validez del territorio que él menciona, el sujeto reconoció que “al parecer no figura en ninguna parte, digamos, registrada. Pero es de ley natural”, afirmó en declaraciones a CNN Chile.

País.



Alcalde de San Bernardo tras fallido atentado: “son momentos difíciles”

El alcalde de San Bernardo, Christopher White (PS), valoró el apoyo recibido luego que se conociera un plan para asesinarlo, y aseguró que “el crimen organizado no puede ganar” en Chile.

“En estos momentos difíciles para mí, para mi familia, para mi entorno, (quiero decir que) el crimen organizado no puede ganar: vamos a seguir adelante con más fuerza, con más convicción”, afirmó a través de un video.

Según informó radio Cooperativa, el Ministerio Público dio cuenta este martes de coordinaciones entre Juan Flores, alias “Indio Juan”, y una organización criminal liderada por él mismo para atacar contra la vida del jefe comunal.

Una interceptación telefónica realizada por la Fiscalía mientras el sujeto seguía prófugo reveló su intención de dar muerte a White el próximo 17 de septiembre.

“Indio Juan” volvió a la cárcel. Flores fue recapturado este lunes, por lo que volverá a prisión para seguir cumpliendo una condena de cadena perpetua.

El fiscal Marcos Pastén detalló que “lo que se hizo fue controlar simplemente que la detención fuera ajustada a derecho y se dio orden de ingreso, porque él había quebrantado una condena y en ese sentido ahora tiene que entrar a cumplir su saldo de condena”.

LUEGO DE UN PRIMER RECHAZO

Cámara aprueba comisión investigadora por caso Cerimedo

Iniciativa, que busca esclarecer el eventual uso de “mini granja de bots” en procesos electorales y plebiscitarios, obtuvo 69 votos a favor, 43 en contra y una abstención.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Cámara de Diputados aprobó finalmente la creación de una Comisión Especial Investigadora para indagar el denominado caso Fernando Cerimedo, luego de que la iniciativa fuera rechazada el martes por no alcanzar el quórum requerido.

La propuesta, impulsada por el diputado del Partido por la Democracia (PPD) José Montalva, busca esclarecer las acusaciones contra el consultor argentino y exasesor político, a quien se atribuye la operación de una “mini granja de bots” durante distintos procesos electorales y plebiscitarios.

En la nueva votación, la iniciativa consiguió 69 votos a favor, 43 en contra y una abstención. Entre los respaldos que resultaron determinantes estuvieron varios diputados del Partido de la Gente (PDG), entre ellos el jefe de bancada, Juan Manuel Valenzuela, y el diputado Patricio Briones.

Montalva destacó la importancia de investigar el eventual impacto de estas herramientas digitales en los procesos democráticos. “Si ese ciudadano definió ese voto contaminado o no digitalmente, es importante, es relevante”, sostuvo en Canal 13, advirtiendo que fenómenos similares podrían afectar elecciones de alcaldes, concejales y otras autoridades.

Votos del PDG

En la nueva votación, la iniciativa consiguió 69 votos a favor, 43 en contra y una abstención. Entre los respaldos que resultaron determinantes estuvieron varios diputados del Partido de la Gente (PDG), entre ellos el jefe de bancada, Juan Manuel Valenzuela, y el diputado Patricio Briones.



Cerimedo está detenido en Bolivia por presuntamente pagar a dos sicarios que atacaron a su pareja.

Cuestionamientos políticos en el país

El caso ha generado cuestionamientos políticos debido a eventuales vínculos entre Cerimedo y sectores de la derecha. La controversia tomó fuerza luego de que la excandidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei (UDI), recordara públicamente una fotografía del consultor argentino junto a personas que, según señaló, estaban a cargo del equipo del actual Presidente José Antonio Kast.

El Mandatario ha reconocido conocer a Cerimedo, aunque ha negado haber trabajado con él. Ante estas acusaciones, parlamentarios de la oposición recurrieron al Ministerio Público, la Contraloría y el Servicio

Electoral para solicitar que se esclarezcan los antecedentes.

A ello se sumó, este lunes, una presentación de los diputados Luis Cuello (PC) y Juan Santana (PS) ante la Contraloría, para que investigue los presuntos nexos y determine eventuales responsabilidades. También solicitaron que el organismo se pronuncie sobre la falta de respuesta de la Secretaría General de Gobierno (Segegob) a oficios enviados previamente por Santana relacionados con el caso.

Con la aprobación de la comisión, los diputados podrán ahora reunir antecedentes y revisar eventuales responsabilidades o vínculos institucionales asociados a las operaciones atribuidas al consultor argentino.

Mundo.



Nepal: víctimas de avalancha suman 1.118

La cifra de fallecidos por la avalancha de lodo que azotó Nepal el pasado 26 de agosto aumentó a 1.118, informó este miércoles la policía del país asiático. El nuevo balance oficial señala que otras 4.858 personas continúan desaparecidas, mientras siguen las operaciones de búsqueda y rescate en las zonas afectadas.

EE.UU. tendrá acceso a decenas de miles de millones de barriles de reservas venezolanas.



BAJO EL NUEVO PULSO ENERGÉTICO DE TRUMP

EE.UU. y Venezuela sellan histórico acuerdo petrolero

Secretario de Energía estadounidense, Chris Wright, llegó a Caracas para participar en la formalización de una nueva expansión de Chevron.

FRANCE24
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Un acuerdo de dimensiones inéditas. El secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, encabeza en Caracas la delegación que cierra una nueva etapa en el acercamiento energético entre Washington y Venezuela, apenas cuatro días después de que ambos Gobiernos anunciaran un acuerdo petrolero que Donald Trump ha presentado como el mayor de la historia de Estados Unidos. Wright y su delegación fueron recibidos después de las 20:30, hora local, en el aeropuerto internacional de Maiquetía por la ministra venezolana

de Hidrocarburos, Paula Henao, y el encargado de negocios estadounidense en Caracas, John Barrett. El objetivo inmediato de la visita es la firma de un nuevo contrato con Chevron y el anuncio de una ampliación sustancial de sus ope-

Los detalles

Según la información difundida por el Gobierno estadounidense, el acuerdo permitirá desarrollar 17 campos petroleros que contienen alrededor de 65.000 millones de barriles de crudo, una cantidad equivalente a aproximadamente una quinta parte de las reservas venezolanas.

de Hidrocarburos, Paula Henao, y el encargado de negocios estadounidense en Caracas, John Barrett. El objetivo inmediato de la visita es la firma de un nuevo contrato con Chevron y el anuncio de una ampliación sustancial de sus ope- raciones en la Faja Petrolífera del Orinoco, una de las principales áreas productoras del país y depositaria de una parte considerable de las reservas venezolanas. “Estos acuerdos de inversión en Venezuela buscan llevar paz, oportunidades y prosperidad al pueblo de Venezuela y al pueblo de Estados Unidos”, declaró Wright a su llegada. La visita constituye el segundo desplazamiento del secretario estadounidense a Venezuela. El pasado febrero, Wright se reunió con la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y recorrió con ella las instalaciones de Chevron en la Faja del Orinoco, en el marco de una estrategia destinada a construir una asociación energética de largo plazo entre ambos países.

UE endurecerá visados a rusos tras el ataque híbrido de Leipzig



Los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE) expresaron este miércoles un “amplio respaldo” a la idea de imponer más restricciones de visado a los turistas rusos, en particular tras el ataque híbrido contra el aeropuerto de Leipzig (Alemania) atribuido a Moscú, dijo la alta representante de la Unión Europea para Política Exterior y Seguridad, Kaja Kallas. Según informó la agencia EFE, al término de una reunión informal de ministros comunitarios de Exteriores en Irlanda, la jefa de la diplomacia europea fue preguntada por la autoría del ataque híbrido en Leipzig, que varios medios alemanes atribuyen a un ciudadano ruso-letón y un bielorruso. El segundo sospechoso, aseguran, habría entrado a la UE con un visado a través de Italia. “Si es cierto, y, por supuesto, corresponde a las autoridades alemanas confirmarlo o desmentirlo, ello demuestra claramente que los visados son una herramienta que utilizan quienes pretenden hacer daño a la Unión Europea para acceder a ella. De hecho, hoy mismo, durante el debate sobre Ucrania, muchos han señalado la necesidad de restringir la concesión de visados”, respondió Kallas. La política estonia subrayó que “no es admisible que un país esté bombardeando Ucrania y matando a civiles, con cifras récord en los meses de julio y agosto de esta guerra, mientras, al mismo tiempo, los ciudadanos rusos entran en los países europeos y disfrutan de su hospitalidad”.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Orquesta Sinfónica de Ñuble celebrará sus cuatro años de música y ocho de la región con conciertos



La Orquesta Sinfónica de Ñuble presentará este fin de semana un programa que une la fuerza de la ópera y el rock. Se trata de su séptimo concierto de la Temporada 2026, "Ópera/Rock", programa que festeja los cuatro años de la agrupación y los ocho de Ñuble como región, siendo este espectáculo parte de la semana de actividades con las que el Gobierno Regional celebra bajo el lema "Ñuble hace Región".

Bajo la dirección del maestro Emmanuele Baldini, director titular y artístico de la Orquesta Sinfónica de Ñuble, "Ópera/Rock" propone un encuentro entre dos universos musicales que, aunque pertenecen a épocas diferentes, comparten una característica fundamental: su capacidad para conectar, entusiasmar y convocar a públicos diversos, sin distinciones.

En su primera parte, el concierto ofrecerá una propuesta clásica con una suite de cuatro movimientos dedicada a Giuseppe Verdi, que reunirá algunos de los temas más reconocidos de sus óperas. Luego, la orquesta dará un giro hacia el rock con una suite integrada por cinco piezas emblemáticas de grandes bandas y artistas del género, entre ellos Led Zeppelin, Metallica y Pink Floyd, cuyos títulos se mantendrán como una sorpresa para el público. Las presentaciones se realizarán este viernes 4 de septiembre en el Centro Cultural de Ñipas y el sábado 5 en el Teatro Municipal de Chillán, ambas a las 18.00 horas y con entrada liberada.

ESTE SÁBADO EN LA CASA DE LA CULTURA DE CHILLÁN VIEJO

Relámpago Ediciones y psicóloga Carmen Barra lanzarán libro "49 días"

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: Relámpago

Este sábado 5 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas, en la Casa de la Cultura de Chillán Viejo, la editorial chillaneja Relámpago Ediciones lanzará el libro 49 días, de la autora local Carmen Barra Sivori, psicóloga, mamá e inspiradora de miles de personas sobre psicología, estilo de vida y maternidad a través de su cuenta de Instagram @crioycreo.

En el libro, Carmen Barra cuenta cómo asumió el desafío de ayudar a su prima Carolina Landaida a evolucionar espiritualmente desde una mirada sencilla y reflexiva, y la voluntad de enfrentar una pérdida de forma propia y sanadora.

Sus reflexiones trascienden el duelo y abordan temas como la enfermedad, la agonía y la muerte; el derecho a partir de manera digna; las relaciones humanas y familiares, el goce y valoración del presente, la amistad, la maternidad, el perdón.

La obra cuenta con el prólogo de la actriz chilena Paulina Urrutia Fernández, exministra del Consejo de la Cultura, quien, entre otras cosas, destaca sobre el texto que "se siente una pluma fluir al calor y a la luz de vela, casi sin contención, resuelta, animada, contenta. Sí, contenta. Su escritura es libre y espontánea, porque registra vivencias. Y en el repaso en diálogo de esas historias de vida es donde se fragua de manera natural, lentamente, con el paso de los días, la aceptación de su muerte".

La presentación del libro fue realiza-

da por el Dr. Roberto Platoni, formado en duelo, compasión, Mindfulness y yoga. Platoni señala en las primeras páginas del libro que "naturalizar la muerte es convivir, con conciencia, una realidad que puede parecer dura y dolorosa, pero que tanto nos humaniza al recordar nuestra finitud y el valor trascendente del presente".

El profesional agrega que este libro "puede ser de gran inspiración para aprender a vivir con más conciencia cada día, sin procrastinar palabras, acciones o relaciones. Un libro edificante, pleno de humanidad".

En el lanzamiento programado para este sábado en Chillán, ambos compartirán un conversatorio con la autora y con los presentes. También existirá la posibilidad de adquirir el libro. Al finalizar, Carmen Barra realizará firma de ejemplares. Más información en Instagram @49dias, @relampagoediciones.

Chillaneja

Carmen Barra Sivori es psicóloga clínica y mamá de dos que se autodefine como una mujer intensa,

5

de septiembre Carmen Barra llegará hasta el Centro Cultural de Chillán Viejo para presentar en su ciudad natal su primer libro titulado "49 días".

El texto, que reflexiona sobre la vida, la muerte, el amor y otras temáticas a partir de un duelo, cuenta con el prólogo de la actriz Paulina Urrutia y la presentación del Dr. Roberto Platoni. Ambos la acompañarán en la presentación de este sábado.

sensible y creativa. Desde hace unos años comparte con autenticidad, sencillez y humor su cotidianidad y sus reflexiones sobre psicología, maternidad, crianza, conciliación y los roles de la mujer en la cuenta @crioycreo de Instagram, con más de doce mil seguidores. Recientemente fue entrevistada por la revista Paula para su edición especial del Día de la Madre bajo el título "No puedo, mi hijo está enfermo", en la que se refirió a la invisibilización de las labores domésticas y maternas, y a la sobrecarga mental y física femenina.

Su inquietud literaria la ha aplicado en su profesión, escribiendo cuentos infantiles personalizados y terapéuticos para niños y niñas, en los que ha explorado el mundo interno infantil. Hoy da vida a "49 días", su primer libro publicado.



Carmen Barra llega este sábado a Chillán para la presentación de su primer libro "49 días".

Deportes.

CHILLANEJOS CAYERON 2-0 ANTE LIMACHE EN QUILLOTA

Ñublense se aleja de su mejor versión y deja escapar una nueva oportunidad internacional

Los Diablos Rojos volvieron a dejar dudas en su lucha por los puestos internacionales. Aunque siguen sextos, acumularon dos derrotas al hilo tras una racha de siete partidos invictos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

Ñublense volvió a tropezar en el Campeonato Nacional 2026 y encendió nuevamente las alarmas en su pelea por mantenerse en zona de clasificación internacional. Los Diablos Rojos cayeron por 2-0 ante Deportes Limache en el estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota, en un duelo pendiente de la Fecha 17, y aunque conservaron el sexto lugar de la tabla, las sensaciones que deja el equipo están lejos de ser alentadoras.

El conjunto chillanejo llegaba con la obligación de sumar después de su derrota en la jornada anterior, pero tampoco logró recuperar el nivel que exhibió durante sus mejores pasajes de la temporada. Frente a un Limache igualmente necesitado de puntos, Ñublense volvió a mostrarse impreciso, con dificultades para generar peligro y con una confianza que parece ir en descenso.

El inicio pudo haber cambiado completamente la historia. Sobre el cierre del primer tiempo, el árbitro sancionó penal por una mano dentro del área limachina, decisión que posteriormente rectificó tras revisar la jugada en el VAR. La posibilidad de abrir la cuenta se esfumó para los chillanejos y el encuentro se fue al descanso sin goles.

El resultado permitió a los tomateros acercarse a solo dos puntos y meter presión en la tabla.



La noche de "Popín"

Apenas iniciado el complemento llegó el golpe local. A los 48 minutos, Daniel 'Popín' Castro apareció en el corazón del área para conectar de primera un pivoteo y superar al arquero Nicola Pérez. El delantero, uno de los principales referentes

ofensivos de los tomateros, volvió a convertirse en la figura decisiva de su equipo.

Ñublense intentó reaccionar, pero no encontró los caminos para inquietar con claridad a un Limache que supo administrar la ventaja. Y cuando el partido entraba en su tramo

final, llegó el segundo golpe. A los 86', Castro ingresó al área chillaneja e intentó habilitar a un compañero, pero su pase fue desviado por Osvaldo Bosso y terminó en el propio arco de Pérez.

La derrota deja a Ñublense con 32 puntos en el sexto puesto, todavía dentro de la zona que entrega clasificación a la Copa Sudamericana y a cuatro unidades del Chile 2 para la Copa Libertadores 2027. Sin embargo, la tabla no alcanza a esconder el momento futbolístico: los últimos dos partidos han dejado señales preocupantes y una versión del equipo que parece alejarse de aquella que le permitió instalarse entre los protagonistas de la lucha internacional.

En la otra vereda, Limache aprovechó la oportunidad y dio un salto importante. Con 30 unidades, escaló al séptimo lugar y quedó apenas a dos puntos de Ñublense, desplazando a Deportes Concepción al octavo puesto por diferencia de goles. Además, los tomateros se instalaron de lleno en la pelea internacional y quedaron incluso a solo seis puntos de la zona del Chile 2.

Para los Diablos Rojos, en cambio, el traspíe representa una nueva oportunidad desperdiciada para consolidarse en los puestos internacionales. La distancia con sus perseguidores se acorta y, más allá de la posición en la tabla, la principal preocupación está en recuperar cuanto antes el fútbol y la confianza que hoy parecen haberse extraviado.



Liceo Politécnico de San Carlos se corona campeón provincial de Futsal Damas Punilla

El equipo femenino de futsal del Liceo Politécnico de San Carlos, se consagró campeón provincial de Futsal Damas Punilla, tras imponerse por 5-2 a la selección de San Nicolás en la definición disputada el miércoles 27 de agosto.

La competencia, organizada por el Instituto Nacional de Deportes (IND) de Ñuble, se desarrolló en el gimnasio municipal Héctor Aqueveque Aránguiz de San Carlos, recinto que recientemente fue remodelado y cuenta con una renovada superficie deportiva. El tercer lugar quedó en manos de San Fabián, completando el podio provincial.

Las sancarlinas llevan dos años compitiendo juntas,

período en el que han conseguido destacados resultados a nivel regional. Además, en 2025 fueron reconocidas mediante votación popular como "Lo Mejor de lo Nuestro" a nivel municipal.

Los docentes Alejandro Carmona Montenegro y Roberto Meriño están a cargo del equipo, que recibió la copa provincial.

La selección campeona está integrada por Antonia Astete Jara, Yaritza Badilla Tapia (capitana), Constanza Garay Martínez, Darlyn Norambuena Pino, Amaya Riquelme Muñoz, Nicol Salgado Yarleque (goleadora) y Antonella San Martín Pantoja (arquera).

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por robo cheques N°s 1462078 a 1462274 cuenta corriente 22037595 Banco Santander, Chillán. (781 - 244 - 878)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 -)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-205-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS" se ha ordenado remate el 13 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, consistente en el sitio y casa ubicado en calle Alcazar 2370, que corresponde al sitio o lote 673, del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial Barcelona - Séptima Etapa. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 9680 Número 4209 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$62.299.701.- caución interesados 10% mínimo \$6.229.970.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-

2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla

de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 01/04

EXTRACTO.

Por resolución de fecha 20 de agosto de 2026, el Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador, caratulados "VILLAGRA/", causa rol V-3-2026, cita a los parientes del presunto interdicto don Saúl Noé Villagra Puentes, solicitada por doña Paula Constanza Villagra Carvajal, a fin de que comparezcan a la audiencia que se realizara el día 14 de septiembre de 2026 a las 13:45 horas, la que se realizar de forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en calle Aníbal Pinto número 30, comuna de Coelemu. 03/04

EXTRACTO

Por resolución, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, de fecha 28 de Agosto de 2026 causa rol V-40-2026, se cita a una audiencia de parientes del presunto interdicto doña PATRICIA DE LAS MERCEDES FUENTEALBA GUTIÉRREZ, ante receptor judicial, para el día 22 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes. 03/05

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3065-2016 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MUÑOZ" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas,

del inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Brisas del Valle, etapa III, Pasaje Brisas de Florencia n° 1.246. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6603 número 4509 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$37.520.775.- caución interesados 10% mínimo \$3.752.077.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para



¿Sabías que puedes ingresar a **nuestra web** y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde **tu hogar?**



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3437-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO CONTRA RUIZ" se ha ordenado remate el 30 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Pillmayken N° 128 que corresponde al Lote 37 Manzana B del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisálidas". El dominio, se encuentra inscrito a fojas 6517 número 3934 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$29.233.579.- caución interesados 10% mínimo \$2.923.357. El remate

a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para

la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6465-2025 juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con HERRERA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 09:30 horas, inmueble consistente en retazo de terreno de una superficie de 4,84 hectáreas correspondiente al Lote A de la subdivisión del predio rústico denominado San Agustín ubicado en el sector Chudal de la comuna de Portezuelo. El dominio a nombre del ejecutado Carlos Iván Herrera Guerrero rola inscrito a fojas 2071 vta., bajo el número 1764 del

Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. - Rol de Avalúo de la propiedad 163-341 de la comuna de Portezuelo. Mínimo posturas \$ 21.713.906, caución interesados 10 % mínimo (\$ 2.171.390). - Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. - El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido via correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin

de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal.- La Secretaria Subrogante.

31/03

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa Rol V-234-2024, caratulada "PINTO/". Por sentencia de fecha 06 de agosto de 2026, se declaró la interdicción definitiva de don HUGO AQUILES MILLAR GARRIDO, cédula nacional de identidad N°5.828.502-1, quien carece de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva de su persona y bienes a su cónyuge doña GUILLERMINA DEL CARMEN PINTO ACEVEDO, cédula nacional de identidad N°7.159.733-4. Se exime a la curadora de la obligación de confeccionar inventario solemne y de rendir fianza, así como de reducir a escritura pública el decreto que la habilita para ejercer el cargo, sirviendo copia autorizada de la sentencia como suficiente discernimiento de la guarda. La aceptación del cargo y juramento respectivo deberán efectuarse ante el Secretario (S) del Tribunal.

LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS INSTITUCIONES CENTENARIAS QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE CHILLÁN
Viernes 14 de junio de 2024. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

